

Montoro cree incuestionable que los autónomos necesitan un tratamiento especial en el IVA

Ha explicado que con la instrucción a la Agencia Tributaria publicada el pasado 18 de enero se permitirá realizar de forma automática los aplazamientos tributarios de menos de 30.000 euros sin necesidad de presentar garantías de cobro. Niega que la instrucción genere inseguridad jurídica

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha afirmado que los autónomos y pymes necesitan un tratamiento especial en el IVA, por lo que ha defendido que "no hay motivo para cuestionar" el sistema "sobradamente conocido" de los aplazamientos de pago de IVA de menos de 30.000 euros para autónomos y pymes implantado hace dos décadas.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda del Congreso, Montoro ha explicado que con la instrucción a la Agencia Tributaria (AEAT) publicada el pasado 18 de enero se permitirá realizar de forma automática los aplazamientos tributarios de menos de 30.000 euros sin necesidad de presentar garantías de cobro.

Montoro ha descartado "ningún tipo de inseguridad jurídica", a pesar de que "habrá quien entenderá que se queda corta", pero ha indicado que "se trata de cubrir situaciones en las que no se ha ingresado el IVA".

De esta forma, ha destacado que se flexibiliza el decreto ley aprobado en diciembre que eliminó la posibilidad de apla ...